

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO - LEGAL (PROCEDIMIENTO ESPECIAL - LEY N° 31318)

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) San Ignacio, en estricto cumplimiento de la **Ley N° 31318** y su Reglamento aprobado mediante **D.S. N° 011-2022-MINEDU**, pone en conocimiento del público en general la relación de los siguientes once (11) inmuebles públicos de uso educativo que serán materia de saneamiento físico-legal para su inscripción definitiva ante la SUNARP (Oficina Registral Jaén):

N°	NOMBRE IE	DISTRITO / CASERIO	ÁREA (m2)	PARTIDA	ACTO REGISTRAL DEFINITIVO A EJECUTAR
1	IE 1283	Chirinos / Pacasmayo	1,554.00	Sin Antecedente	Inmatriculación (Primera de Dominio) a favor del Ministerio de Educación, con el procedimiento especial de Saneamiento físico legal de la Ley N°31318.
2	IE 16491 "MISAEAL PALACIOS RUIZ"	Chirinos / Las Pirias	10,173.00	Partida N° 02001828	Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas y posterior Conversión de Anotación Preventiva a Inscripción Definitiva a favor del Ministerio de Educación, con el procedimiento especial de la Ley N° 31318.
3	IE 16511	Namballe / La Jalca	3,583.00	Partida N° 11002270	Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas, y posterior Conversión de Anotación Preventiva a Inscripción Definitiva a favor del Ministerio de Educación, con el procedimiento especial de la Ley N°31318.
4	IE 17387	Namballe / El Quebradón	3,998.00	Partida N° 11015286	Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas, y aclaración de titular registral a favor del Ministerio de Educación, con el procedimiento especial de saneamiento físico legal de la Ley N° 31318.
5	IE 17386	Namballe / Nuevo Miami	2,362.00	Partida N° 11002147	Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas, y aclaración de dominio a favor del Ministerio de Educación, con el procedimiento especial de saneamiento físico legal de la Ley N° 31318.
6	IE 1262	San Ignacio/ Marizagua	903.00	Partida N° 02103221	Independización de lote por afectación parcial de la Partida N° 02103221, y aclaración de titular registral a favor del Ministerio de Educación, con el procedimiento especial de saneamiento físico legal de la Ley N° 31318
7	IESTP San Ignacio	San Ignacio / San Ignacio	20,315.00	Partidas N° 02073808 y N° 02097138	Independización de lotes por afectación parcial de las partidas matrices (02073808, 02097138) y sucesiva Acumulación de predios a favor del Ministerio de Educación, bajo el amparo del procedimiento especial de la Ley N° 31318
8	IE 16932	San José de Lourdes / Los Alpes	8,751.65	Partida N° 02001462	Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas por reducción de área, y posterior Conversión de Anotación Preventiva a Inscripción Definitiva a favor del Ministerio de Educación, con el procedimiento especial de saneamiento físico legal de la Ley N° 31318.
9	IE 17632	San Ignacio / Cruz de Chalpon	1,315.00	Partida N° 02003218	Rectificación de área, linderos y medidas perimétricas por aumento de área, y aclaración de titular registral a favor del Ministerio de Educación, con el procedimiento especial de saneamiento físico legal de la Ley N° 31318.
10	IE 821675	San José de Lourdes / Chinim	2,482.00	Sin Antecedente	Inmatriculación (Primera de Dominio) con el procedimiento especial de Saneamiento físico legal de la Ley N°31318.
11	IE 1250	Tabaconas / Estrella Divina	1,121.00	Partida N° 02101578	Independización de lote por afectación parcial de la Partida N° 02101578, y aclaración de titular registral a favor del Ministerio de Educación, con el procedimiento especial de saneamiento físico legal de la Ley N° 31318

De conformidad con el artículo 7 de la Ley N° 31318, los terceros que se consideren afectados en su derecho de propiedad u otros derechos reales, podrán formular oposición formal por escrito ante esta sede institucional dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

San Ignacio, 11 de junio de 2026.